

SOCIEDAD BOLIVARIANA DEL ECUADOR

"Por la con fraternidad Bolivariana"



LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

Que, la Sociedad Bolivariana del Ecuador fue fundada el 10 de agosto de 1926, gracias a la decisión de un grupo de ilustres ciudadanos, liderados por el señor Carlos Ibarra Valdivieso, con la finalidad de propugnar, exaltar y difundir el pensamiento y la obra del Libertador Simón Bolívar;

Que, la Sociedad Bolivariana del Ecuador, en cumplimiento de sus fines y objetivos, desde que fue fundada ha contribuido eficientemente al fortalecimiento del civismo, el amor a la patria y la cultura;

Que, es indispensable hacer conocer a la ciudadanía y a las entidades públicas y privadas sobre la fructífera labor que, en forma permanente, viene realizando la Sociedad Bolivariana del Ecuador;

Que, el 10 de agosto de 2026 la Sociedad Bolivariana del Ecuador cumplirá cien años de fructífera existencia; y,

En ejercicio de sus atribuciones de que se ha halla investida,

RESUELVE:

Declarar AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DEL ECUADOR, del 10 de agosto del 2025 al 10 de agosto de 2026, y facultar al Directorio la organización y ejecución del programa de actividades conmemorativo.

Ing. Walter Schuldt Solís.
PRESIDENTE

Lic. Fernando Silva Falconí
PROSECRUTADOR